

DANILO HERNANDO QUINTERO POSADA
ABOGADO

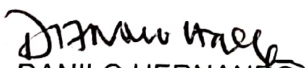
SEÑORA
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
E.S.D.

REF: PROCESO: DECLARATIVO VERBAL SUM. AUTO SEÑALAMIENTO
FECHA PARA AUDIENCIA RADICADO : 2020-00378 DEMANDANTE: DANILO
QUINTERO DEMANDADO : LUZ MARINA JACOME BOHORQUEZ Y EVANNA
GARCIA JAIME

DANILO HERNANDO QUINTERO POSADA, mayor de edad, identificado con la C.C No 88.136.025 de Ocaña (NS), y T.P. No 69793 de CSJ, residenciado y domiciliado en Ocaña, en la calle 7° No 32-47, correo electrónico danilohquintero@hotmail.com, mediante este escrito manifiesto que presento recurso de reposición al auto de Seis de diciembre de dos mil veintiuno, en la cual este Despacho ordena señalar fecha para el día 19 de Mayo de 2022 a las tres de la tarde, de acuerdo con lo rituado en los Arts. 372 373 Y 384 CGP, por cuanto existe una solicitud de reforma de la demanda presentada el 17 de noviembre de 2021, entonces mal podría señalarse la fecha de audiencia inicial sin haberse resuelto mi solicitud de reforma.

De otra parte no queda claro un pronunciamiento por parte del juzgado sobre la otra demandada EVANNA GARCIA JAIME, respecto si dicha persona quedo bien notificada y guardo silencio al correrse traslado de la demanda a la abuela señora LUZ MARINA JACOME BOHORQUEZ, y a dicha persona en la dirección que suministre, no vaya alegar después que fue mal notificada y se declare la nulidad de lo actuado.

Atentamente.



DANILO HERNANDO QUINTERO POSADA
C.C No 88.136025 de Ocaña.
T.P. No 69793 de CSJ.